

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-254069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO LUIS GALLON RIVERA	CARLOS ESTEBAN ZAMBRANO RAMIREZ Y KAMALEON LTDA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189616	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA NATALIA SEPULVEDA RAMIREZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190110	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA ROSALES JIMENEZ	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186686	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VILMA PINILLA PAVA	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-190128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ LISCANO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189732	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LORENA CASTRO BALLESTEROS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181260	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA LORENA URQUIJO GUTIERREZ	SPIRIT AIRLINES INC	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192091	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATHERINE GIOSMAR FANDIÑO OSUNA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-191476	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHAIR ERNESTO PULIDO VILLARREAL	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182920	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GABRIEL GUERRERO VARGAS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE WILLIAM GIL	JAIRO RAMOS DAZA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189278	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASONIA CASTILLO ARIZA	TRANPORTES ALIANZA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-189319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MAURA MICHILENO GUERRERO	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192210	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MILCIADES ALZATE LOPEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-192165	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANYELO DANIEL ARISTIZABAL GOMEZ	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179823	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO GOMEZ JIMENEZ	JARDIN S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-189778	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEONOR MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ANHY ALEJANDRA GOMEZ ZAMBRANO en calidad de propietaria del establecimiento de comercio PIAZZA MUEBLES Y DECORACION	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190685	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS JAVIER ESCOBAR TORO	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181259	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EMIRO ALFONSO BARBOSA JIMENEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179255	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STELLA BEDOYA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-179841	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO GARCES MEDINA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A Y/O ALKOSTO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ARTURO GUZMAN JIMENEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190313	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS ROMERO VARGAS	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190352	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAIRA CONDE PRADA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-182477	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA MIRELLA MATALLANA PINILLA	TICKET FAST S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190364	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YORLEDYS VERGARA FLORES	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190364	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YORLEDYS VERGARA FLORES	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190647	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME LOPEZ ARNACHE	MODAS Y DISEÑOS S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-190741	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MILA FLOR HURTADO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-176271	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO GOMEZ TARQUINO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS HERRERA CALDERON	HOGAR Y MODA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190867	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MADELEN BERNAL RUIZ	THE MATTREES WAREHOUSE S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-182311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA RENEE HERRERA DOW	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-182275	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL PULIDO ALONSO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL .S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190706	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ORJUELA PEREA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190402	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA EBESIA HINESTROSA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-189885	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN ENRIQUE NOGUERA HERNANDEZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHAN ALFONSO DIAZ CORDOBA	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-179317	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDISON OMAR GUERRERO GUERRERO	JONATHAN DAVID MAYORGA GARCIA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-180960	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESUS ANTONIO PEREZ ALVAREZ	INTER RAPIDISIMO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-183150	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183192	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN DE JESUS BOHORQUEZ CABRERA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO MAESTRE ULLOA	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-183149	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ALEXANDER MUÑOZ SOTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-190046	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBA INES LONDOÑO GIRALDO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190768	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERT JOSE PINTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306984	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MABEL LEON NAZARIT	LINIO COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306902	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS ANTONIA OSUNA CESPEDES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-309304	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA ESPERANZA HERNANDEZ PULIDO	BE IN ENGLISH S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-304986	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGEL AUGUSTO BONILLA MOYANO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-291812	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ HELENA REALES MENDOZA	SANDRA MILENA ARANA CARRANZA en calidad de propietaria del establecimiento de comercio GOLDEN AND SILVER GROUP	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-190091	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO ARIAS GONGORA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-183256	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIGNA NARVAEZ PEREZ	ELECTROFERIA DE LA CARRERA 13 S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189712	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NINI JOHANA SOTO TOBON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189730	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SIERVO GUTIERREZ RINCON	EDINSON MAURICIO LEON DIAZ en calidad de propietario del establecimiento de comercio ODONTOLOGIA Y LABORATORIO FAMILIA LEON	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-305101	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID IGNACIO RODRIGUEZ NEUTA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-303959	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NAZLY MAGALLY BELTRAN LEYVA	KEELER SECURITY LTDA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306751	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TITO RODRIGUEZ CHACON	ISRAEL RODRIGUEZ BAQUERO en calidad de propietario del establecimiento de comercio RELOJERIA Y CELULARES J.I	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-306503	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NORMA LUCIA GALLEGO MADRID	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-85055	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ANDREA ROMERO GARCIA	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA Y ELECTRODOMESTICOS HIPEROFERTAS S.A. EN LIQUIDACION	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-285963	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA PASTORA ZULETA LONDOÑO	OSCAR EMILIO CALZADA VILLANUEVA propietario del establecimiento de comercio DISEÑOS INTEGRALES L. & C Y BELEINER TORO RODRIGUEZ	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-84840	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALONSO PALOMINO SANCHEZ	LUIS ALBERTO ZAMBRANO GARCIA propietario del establecimiento de comercio ZONA EXTREMA PASTO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-168081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARY ROJAS OSPINA	BANCO DE BOGOTA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ANTONIO GARCIA MENA	CREATIVA Y DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-181645	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO ARCILA RAMIREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-186822	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MILENA BOHORQUEZ JAIMES	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A.-URBANAS S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-181363	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STEFANNY ESPITIA CONCHA	FAST COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-189413	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MARTIN RIOS SIACHOQUE	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-298154	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANNY PAOLA VILLAMIL VILLAMIL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-302259	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES CUERVO GARAVITO	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-272992	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICHARD GIRALDO HERRERA	GR IMPORT GROUP Y CO S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-8878	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSÉ ABELARDO URBINA PACHÓN	INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ASESORES LTDA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2012-215513	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	URBANIZACIÓN POBLADO DE SAN LORENZO P.H.	CONINSA RAMÓN H. S.A., FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Y GÓMEZ GUTIÉRREZ Y CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN 3	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2012-131679	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Heriberto Sanchez Meza	Klahr y Astoria Constructores S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2012-69462	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SARA CORREA OTERO	COMERCIALIZADORA DE AUTOMOTORES NACIONAL S.A., antes SUBARU DE COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2013-295883	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Salud & Acompañamiento Integral Ambulatorio y Domiciliario Ltda. – SAIAD LTDA	Arquitectura y Concreto S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2013-181899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES RICARDO GALINDO MUÑOZ	GRUPO UNIVERSAL MAGNO S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-292585	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE AGUSTIN LABRADOR FORERO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-294208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO MANUEL CORDOBA TORRES	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-295409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EOBALDO JOSE DIAZ MARTINEZ	GENERAL MOTORS – COLMOTORES SA Y GUTIERREZ DANGOND LTDA MARAUTOS	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-280088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO EDUARDO VARGAS DE LA ROSA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-246189	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL RICARDO MALTES GUTIERREZ	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-285731	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUAD DEL SOCORRO CURE MACHAILIN	AEROREPUBLICA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-285731	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SUAD DEL SOCORRO CURE MACHAILIN	AEROREPUBLICA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-280277	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILDEMAR ALFONSO LOZANO BARON	ATRAPALO COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-272716	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANTIAGO JARAMILLO	RCI COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-272713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO GALVIS SANTANA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-241852	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL PILAR CACERES PEÑA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-277514	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CASTILLO BLANCO	DAIMLER COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-277514	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CASTILLO BLANCO	DAIMLER COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-277514	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLOS CASTILLO BLANCO	DAIMLER COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-295701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA CARDER GALLON	FORD MOTOR COLOMBIA S A S, VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA Y EL ROBLE MOTOR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-295701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA CARDER GALLON	FORD MOTOR COLOMBIA S A S, VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA Y EL ROBLE MOTOR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-295701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA CARDER GALLON	FORD MOTOR COLOMBIA S A S, VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA Y EL ROBLE MOTOR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-295701	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA CARDER GALLON	FORD MOTOR COLOMBIA S A S, VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA Y EL ROBLE MOTOR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-302261	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN IGNACIO MORENO ALVAREZ	INVERSIONES MENDEBAL S A	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-290537	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	XIMENA ALEJANDRA ABELLO CARVAJAL	LATAM AIRLINES GROUP SA. SUCURSAL COLOMBIA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-228853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANCIZAR TORRES RAMIREZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-127019	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ DARY GONZALEZ ALZATE Y LUIS FERNANDO VALERO SOTO	AUTOPACIFICO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-302164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA CONSTANZA MARTÍNEZ CASTILLO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-1373	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRMA BIBIANA RAMIREZ	METROKIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-1373	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRMA BIBIANA RAMIREZ	METROKIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-276249	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ALEJANDRO ACOSTA GONZALEZ	ACTIVOS Y FINNAZAS S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-250317	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIN CRUZ ROJAS Y GLADYS MATILDE DIAZ ROJAS	CAMPAÑA DE INVERSIONES FONTIBON S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-250317	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EFRAIN CRUZ ROJAS Y GLADYS MATILDE DIAZ ROJAS	CAMPAÑA DE INVERSIONES FONTIBON S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-94847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAYARIS CECILIA PIZARRO BADILLO	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-93719	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO GONZALEZ POVEDA	ALMACENES EXITO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-93418	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	INGRID DEL ROSARIO GOMEZ MONTAÑO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-97728	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA BETANCUR DE CASTRO, MARTHA LUZ DE CASTRO, GLORIA LOPEZ DE AUBAD Y PILAR AUBAD LOPEZ	JAIR SALVADOR ARBOLEDA YEPEZ EN CALIDAD DE PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "SALVATOURS"	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-96398	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ELENA TORO GONZALEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95767	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELCY MAYORY VILLALBA ACOSTA	VIAJES VIP TOURS COLOMBIA S.A.S	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-18335	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR JULIO MORALES BELTRAN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-18585	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEYDI JOHANA GARCIA LUNA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-019127	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KELYS DAYANA JULIO MINDIOLA	VIAJES VIP TOURS COLOMBIA S.A.S	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-20805	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HEIDY YADIRA OCHOA OBREGON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-15324	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUISA FERNANDA ALVAREZ RAMIREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-17950	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFONSO CAICEDO GONZALEZ	DORA ESPERANZA CHAPARRO MARTINES EN CALIDAD PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MUEBLES MOREL ALUMINIOS Y VIDRIOS INDUSTRIALES	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-15711	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RUBEN FONSECA LEON	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-16141	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLADYS MARY RAMIREZ GALEANO	COSMETIC PLUS SAS	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-16583	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN GUILLERMO PIEDRAHITA TORO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-17325	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA CRISTINA VELEZ MUÑETON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-40251	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BERTHA CECILIA CARRILLO RAMIREZ	DOMINA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-17891	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO RODRIGO SERRANO VEGA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-112391	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIANA SANCHEZ POSADA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-119962	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE RAMIRO JIMENEZ PINEDA	MOTOR UNO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-119682	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEYBY TOVAR FLORIDO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98013	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHORA ISABEL AREVALO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA MARCELA VALENCIA GALLARDO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-99003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO FERNANDO OSPINA LASERNA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-97909	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SINDY CRISTINA VALENCIA VALENCIA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-105656	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ OLIVEROS	CABARCAS SARMIENTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-118935	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CECILIA MEJIA BATALLAS	QUALITY TOUR S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-119511	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JIZETH PAOLA ACEVEDO RAMIREZ	DISTRIBUIDORA MOTO ANDINA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-115181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN OSORIO VALENCIA	DISMERCA MEDELLIN S.A. y AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-128572	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEON ALVARADO CALDERON	ALMACENES EXITO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-146845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR BETTIN MORENO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. y HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-146845	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR BETTIN MORENO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. y HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBEIRO VILLA HINESTROZA	SU MOTO DEL OTUN SA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ALBERTO VILLA HINESTROZA	SU MOTO DEL OTUN S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103297	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARY LUZ INSIGNARES ACOSTA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-103893	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIBEL FORERO MONSALVE	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-70445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO ARANGO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SONY COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-70445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ADOLFO ARANGO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Y SONY COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON CORREA LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-101042	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR PINZON VALERO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-104253	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CAMILO ZUÑIGA BADILLO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-94538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL GARCIA OSPINA	CKT GLOBAL SAS	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-64258	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JOHANNA CHICA CHICA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-18052	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LILIA LOPEZ BALLEEN	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-78678	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO SOTO PEREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-249963	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAR ENRIQUE GUERRERO MANTILLA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-249947	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VERONICA PINEDA CARDONA	CALZAR S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-248964	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRENE GARZON REYES	COLOMBIA MOVIL SA ESP	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-285174	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA INES AVILA BENAVIDEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-285174	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA INES AVILA BENAVIDEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-290579	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELCY MILDRED MONTENEGRO BEJARANO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-299914	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVEIRO VELASCO CASTAÑO	SODIMAC COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-201837	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ENRIQUE RIVERO ARIAS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-271865	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO DE JESUS ROLDAN BARRIOS	LINIO COLOMBIA S.A.S	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-203063	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHONATAN MEDINA ORTIZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-203513	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES GUILLERMO GONZALEZ FRANCO	ALMACENES EXITO S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-204410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA STELLA ACERO FRANCO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-204312	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ANDREA HERNANDEZ GIRALDO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-261787	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL MOSQUERA CAPOTE	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIA LTDA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 159**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-50651	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORIS MARLEN REAL VARGAS	COMUNICACION CELULAR SA Y COMCEL SA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-158718	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDISON ARBEY BUSTAMANTE CARVAJAL	ALMACENES EXITO SA	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
**Secretaria Ad Hoc**